



CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (ERASMUS-ESTUDIOS) CURSO 2024-2025

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

En virtud de lo indicado en la base 9ª de la convocatoria de movilidad internacional (Erasmus-Estudios SMS) curso 2024-2025, en el apartado: A) Relación de admitidos y excluidos”, el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación hace público el listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos para participar en la convocatoria arriba mencionada con indicación de las causas de exclusión.

El listado de solicitantes admitidos es el que se indica en el Anexo I y el de excluidos en el Anexo II a esta resolución. Junto a cada estudiante excluido se indica la causa de exclusión.

Los alumnos que acepten las plazas adjudicadas de la convocatoria UBUGlobal 2024-25 serán definitivamente excluidos de esta convocatoria.

Los solicitantes que figuren en el listado de excluidos, dispondrán de 10 días hábiles para para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, si éste fuera subsanable, o presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Burgos a través del Registro electrónico de la Universidad de Burgos. Los solicitantes que aparecen en la lista de excluidos y no subsanan en el plazo indicado o no presenten alegación justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

En Burgos a 1 de febrero de 2024

Ileana Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-3bcb-c1d8-91ab-ce81-d3ff-bbed-58c1-415f

URL de verificación del documento : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 02/02/2024 08:43 | Aprueba



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	02-02-2024 09:28:39
SELLO DE UNIVERSIDAD	02-02-2024 10:27:06